



MUNICIPALIDAD DE  
PACHACÁMAC

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 173-2022-MDP/A

Pachacamac, 02 Setiembre del 2022

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC



VISTO: Resolución de Alcaldía N° 099-2019-MDP/A, de fecha 04 de junio del 2019.

#### CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Las municipalidades de los centros poblados son creadas conforme a Ley.

Que, según el artículo 20° del numeral 17, Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que, el alcalde tiene como una de sus atribuciones, la de Designar y Cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 099-2019-MDP/A, de fecha 04 de junio del 2019, se designó al SR. FRANCISCO EMILIO JUAREZ BELAHONIA, en el cargo de Administrador de la Agencia de José Gálvez, de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, bajo el Decreto Legislativo N° 1057;

Que, estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 20° inciso 6 y 17 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. – DAR POR CONCLUIDO**, a partir de la fecha, la Designación del **SR. FRANCISCO EMILIO JUAREZ BELAHONIA**, en el cargo de Administrador de la Agencia de José Gálvez, de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, a quién se le da las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** el cumplimiento del presente dispositivo, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos, del estricto cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** a la Secretaria General, la notificación de la presente Resolución a quien corresponda y cumpla con diligenciar la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacamac: [www.munipachacamac.gob.pe](http://www.munipachacamac.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC  
  
EFRAÍN LARA ROMAN  
ALCALDE (\*)